

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso académico: 2026-27	Código: P/CL009_FC_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Identificación y características de la asignatura			
Código	502260	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Estadísticas Públicas		
Denominación (inglés)	Public Statistics		
Titulaciones	Grado en Estadística		
Centro	Facultad de Ciencias		
Semestre	5	Carácter	Optativa
Módulo	Formación Optativa		
Materia	Estadística		
Profesor/es			
Nombre	Despacho		Correo-e
RICCI RISQUETE, ALEJANDRO	N.º 55 (Edif. Departamentos, Fac. CC. Económicas y Empresariales)		alericci@unex.es
Área de conocimiento	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa		
Departamento	Economía		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	—		
Competencias			
<u>Competencias básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5</u>			
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso académico: 2026-27	Código: P/CL009_FC_D002	

Competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6

CG1: Desarrollar las capacidades de análisis, abstracción, intuición, organización y síntesis, así como el razonamiento lógico, riguroso y crítico.

CG2: Capacitar al alumno para utilizar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la definición y planteamiento de problemas, así como en la búsqueda de sus soluciones tanto en contextos académicos como profesionales.

CG3: Preparar al alumno para el trabajo en equipos multidisciplinares, capacitándolo para entender los razonamientos de especialistas de otros campos y comunicar sus propios razonamientos y conclusiones.

CG4: Promover la curiosidad y el interés por los métodos y técnicas que estudia la Estadística y la Investigación Operativa, animándolo a mantenerlos y transmitirlos una vez finalizados sus estudios.

CG5: Mostrar la importancia, necesidad y utilidad de la metodología estadística en otras ciencias (ciencias experimentales, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, etc.)

CG6: Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para que pueda continuar estudios posteriores en otras disciplinas tanto científicas como tecnológicas.

Competencias transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7

CT1: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de carácter social, científico o ético.

CT2: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.

CT3: Planificar y organizar el trabajo personal, así como saber trabajar en equipo.

CT4: Prepararse para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos, métodos y técnicas; y para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT5: Dominar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante el uso de aplicaciones informáticas de análisis estadístico, cálculo numérico y simbólico, visualización gráfica, optimización, y el desarrollo de programas que resuelvan problemas estadísticos utilizando para cada caso el entorno computacional adecuado.

CT6: Leer y comprender textos estadísticos, tanto en español como en otros idiomas de relevancia en el ámbito científico, especialmente en inglés.

Competencias específicas: CE2, CE6, CE7, CE8, CE13, CE14, CE18

CE2: Organizar, representar gráficamente, resumir y analizar la información contenida en conjuntos de datos.

CE6: Realizar estudios comparativos entre poblaciones y detectar posibles relaciones entre variables.

CE7: Aplicar correctamente la metodología estadística en análisis de datos e interpretar en sus justos términos los resultados obtenidos.

CE8: Identificar y analizar estadísticamente la información relevante contenida en problemas reales, así como aplicar técnicas estadísticas específicas para su resolución.

CE13: Utilizar herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos de utilidad en la metodología estadística.

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso académico: 2026-27	Código: P/CL009_FC_D002	

CE14: Tomar conciencia de la necesidad de asumir las normas de ética profesional y las relativas a la protección de datos y secreto estadístico, como premisas que deben guiar las actividades realizadas como profesionales de la Estadística.

CE18: Manejar las tecnologías de la información y la comunicación para compartir los conocimientos y acceder a los datos de manera remota.

Contenidos
Breve descripción del contenido
El Sistema de Cuentas de la Unión Europea (SEC). Flujos y stocks en el sistema de cuentas. Cuentas económicas integradas: principales agregados. El marco input-output. Variaciones de precio y de volumen. Otros sistemas de cuentas: cuentas trimestrales; cuentas regionales; cuentas satélites. Marco legal y organización de la estadística en la Unión Europea y en España. Planificación estadística. Estadísticas oficiales del Estado y las Comunidades Autónomas. El <u>objetivo principal</u> de la asignatura es el estudio del marco institucional, legal y ético en el que se desenvuelve el trabajo estadístico institucional, así como el conocimiento e interpretación de las principales estadísticas públicas, en particular, el análisis del Sistema de Cuentas de la Unión Europea, el estudio de la estructura y el marco legal de la estadística en España y la Unión Europea, y el conocimiento detallado de las principales estadísticas públicas y su estructuración en un sistema homogéneo.
Temario de la asignatura
Tema 1. Introducción a las «Estadísticas Públicas» 1.1. Los conceptos de «estadística», «estadísticas» y «estadísticas públicas» 1.2. Las «estadísticas públicas» en la vida cotidiana
Tema 2. El Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC) 2.1. Introducción. Los Sistemas de Cuentas Nacionales 2.2. El modelo SEC-2010. Unidades y sectores institucionales. Flujos y stocks en el sistema de cuentas 2.3. Cuentas económicas integradas: principales agregados 2.4. El marco input-output 2.5. Variaciones de precio y de volumen
Tema 3. Otros sistemas de cuentas 3.1. Cuentas trimestrales 3.2. Cuentas regionales 3.3. Cuentas satélites
Tema 4. Marco legal y organización de la estadística en la Unión Europea y en España. Planificación estadística 4.1. La función estadística pública. El sistema estadístico español. El marco legislativo. La Ley de la Función Estadística Pública. Principios generales de la función estadística pública 4.2. El sistema estadístico europeo. El Reglamento Estadístico Comunitario. El Programa

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso académico: 2026-27	Código: P/CL009_FC_D002	

Estadístico Comunitario. Principios de la actividad estadística comunitaria

4.3. La planificación estadística. El Plan Estadístico Nacional 2021-2024. Programas anuales

Temario de la asignatura (cont.)

Tema 5. Estadísticas oficiales del Estado y las Comunidades Autónomas

5.1. El Inventario de Operaciones Estadísticas. Trabajos de infraestructura estadística. Censos generales

5.2. Sistema integrado de estadísticas demográficas y sociales

5.3. Sistema integrado de cuentas e indicadores económicos

5.4. Las estadísticas de las Comunidades Autónomas

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	4	2	—	—	—	—	—	2
2	50	20	—	—	—	—	—	30
3	20	8	—	—	—	—	—	12
4	40	16	—	—	—	—	—	24
5	30	12	—	—	—	—	—	18
Evaluación	6	2	—	—	—	—	—	4
TOTAL	150	60	—	—	—	—	—	90

GG: grupo grande (85 estudiantes).

CH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes).

L: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes).

O: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes).

S: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: tutorías programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Explicación y discusión de los contenidos.

2. Resolución, análisis y discusión de problemas. Realización, exposición y defensa de trabajos/proyectos.

3. Actividades experimentales como prácticas en laboratorios, aulas de informática y trabajos de campo.

5. Trabajo autónomo del estudiante.

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 FACULTAD DE CIENCIAS (UEx)
	Curso académico: 2026-27	Código: P/CL009_FC_D002	

Resultados de aprendizaje
Conocer aplicaciones de la metodología estadística en el campo de las ciencias sociales. Ser capaz de analizar los modelos estadísticos utilizados en estadísticas oficiales.
Sistemas de evaluación
Se considerarán dos sistemas de evaluación alternativos: (a) una modalidad de evaluación continua, y (b) una modalidad de evaluación global. Los estudiantes tendrán que elegir la modalidad de evaluación para cada una de las dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las clases a través de las consultas disponibles en el campus virtual de la asignatura. En el caso de no manifestarse expresamente por la modalidad de evaluación global, por defecto se entenderá que la elección del estudiante es la modalidad de evaluación continua. Para más detalles, véase la «Normativa de evaluación de las titulaciones oficiales de grado y máster de la Universidad de Extremadura», DOE n.º 212, de 3 de noviembre de 2020, en el enlace http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf y la corrección de errores en la citada normativa de evaluación de las titulaciones oficiales, DOE n.º 62, de 5 de abril de 2021, en el enlace http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2021/620o/21060898.pdf. Con independencia del sistema de evaluación escogido, el alumno deberá obtener una calificación global mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura. Es necesario destacar que tanto las actividades docentes como el desarrollo de las actividades académicas planteadas se llevarán a cabo en el contexto de las Normas de Convivencia de la UEx (véanse las «Normas de convivencia y el régimen disciplinario del estudiantado de la Universidad de Extremadura», DOE n.º 1, de 2 de enero de 2024, en el enlace https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2024/10o/23064505.pdf, para más detalles). En este sentido, el comportamiento del alumno dentro del aula deberá ser siempre de máximo respeto hacia el resto de los estudiantes y el profesor. No está permitido el uso de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, ordenadores, tabletas, etc.), salvo que sean imprescindibles para el seguimiento de la clase y así lo autorice expresamente el profesor. Tampoco está permitido comer durante el desarrollo de las clases y solamente se podrá beber agua. El incumplimiento de cualquiera de estas normas y los comentarios, conversaciones y cualquier tipo de gesto o actitud que distraiga o perturbe el normal desarrollo de la clase podrá suponer la expulsión del aula. El profesor será quien organice los espacios del aula, pudiendo situar a los estudiantes en el lugar que considere más conveniente.

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 FACULTAD DE CIENCIAS [UEx]
	Curso académico: 2026-27	Código: P/CL009_FC_D002	

(a) Modalidad de evaluación continua

En el sistema de evaluación continua, la puntuación final obtenida por el alumno procederá (en un porcentaje indicado entre paréntesis) de la calificación obtenida en tres instrumentos, que se valorarán con una puntuación de 0 a 10, con expresión de un decimal:

1.- Examen final (60 %)

El examen final será una prueba escrita individual, por la cual se evaluarán los conocimientos y las competencias teóricas y prácticas de todos los temas. Estará compuesto por preguntas tipo test y preguntas de respuesta corta. Las preguntas tipo test contendrán cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una de ellas será correcta. Dos respuestas erróneas restarán una respuesta acertada. Las preguntas de respuesta corta se contestarán en no más de diez líneas.

2.- Elaboración, presentación y defensa de un trabajo/informe (30 %)

El estudiante elaborará un trabajo individual o grupal sobre la aplicación a un territorio de los principales conceptos o magnitudes tratados en la asignatura, o bien un informe sobre una de las estadísticas públicas realizadas por el INE u otro organismo público.

El trabajo/informe tendrá una extensión comprendida entre 5 y 13 folios DIN A4, sin contar la portada, el índice, la bibliografía y las tablas y los gráficos. Constará obligatoriamente de los siguientes cinco apartados: (1) Introducción, (2) Metodología, (3) Resultados, (4) Conclusiones y (5) Bibliografía; además, se añadirán una portada y un índice (paginado). En la portada, se especificarán el título del trabajo, el nombre del alumno, la titulación, el curso y el grupo, y el nombre de la asignatura. El trabajo/informe será redactado empleando la fuente «Cambria», 11 puntos, espacio simple. Se entregará en formato PDF a través del Campus Virtual de la UEx.

Cada uno de los trabajos/informes deberá ser defendido mediante una exposición oral en clase de un tiempo no superior a 9 minutos. Durante la presentación, se podrán emplear diapositivas u otros medios que los alumnos estimen pertinentes.

3.- Participación en clase (10 %)

Se valorará la participación diligente y continuada del estudiante en las actividades que se desarrollen en el aula durante el periodo de impartición de las clases.

Tanto el trabajo/informe como la participación en clase tendrán un carácter de actividades de evaluación continua no recuperables en las convocatorias ordinaria y extraordinaria. En otros términos, en el caso de que el alumno suspendiera la asignatura en la convocatoria ordinaria, las notas obtenidas en el trabajo/informe y en la participación en clase «serán guardadas» para la convocatoria extraordinaria.

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 FACULTAD DE CIENCIAS [UEx]
	Curso académico: 2026-27	Código: P/CL009_FC_D002	

En el caso de que durante el desarrollo de las clases un estudiante no mantenga una actitud correcta y ajustada a las indicaciones del profesorado (tal y como se recoge en el artículo 7 de las «Normas de convivencia y el régimen disciplinario del estudiantado de la Universidad de Extremadura», DOE n.º 1, de 2 de enero de 2024), el profesor podrá expulsar a dicho alumno del aula y su calificación en la participación y las actividades correspondientes para tal día será de 0 puntos. Esta disposición también será de aplicación a la presentación y la defensa del trabajo/informe.

(b) Modalidad de evaluación global

En el sistema de evaluación global, la totalidad de la puntuación final obtenida por el alumno procederá de la calificación obtenida en el examen final, que se valorará con una puntuación de 0 a 10, con expresión de un decimal.

El alumno realizará el examen final tras concluir las clases de la asignatura, en las convocatorias oficiales destinadas al efecto.

El examen final será una prueba escrita, por la cual se evaluarán los conocimientos y las competencias teóricas y prácticas de todos los temas que el alumno necesita para adquirir las competencias de la asignatura. Estará compuesto por preguntas de respuesta corta, preguntas de desarrollo o de respuesta larga, ejercicios y problemas.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica

Temas 2 y 3

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2013). Reglamento (UE) n.º 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea. DO L 174 de 26/6/2013, p. 1-727. ELI (acto jurídico inicial): <http://data.europa.eu/eli/reg/2013/549/oj> / ELI (versión consolidada): <http://data.europa.eu/eli/reg/2013/549/2015-08-24>

Comisión Europea (2015). Reglamento delegado (UE) 2015/1342 de la Comisión, de 22 de abril de 2015, que modifica la metodología para la clasificación de productos por actividades que figura en el anexo A del Reglamento (UE) n.º 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo. DO L 207 de 4/8/2015, p. 35-36. ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2015/1342/oj

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2023). Reglamento (UE) 2023/734 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 549/2013 relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea y se derogan once actos jurídicos en el ámbito de las cuentas nacionales. DO L 97 de 5/4/2023, p. 1-114. ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2023/734/oj>

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 FACULTAD DE CIENCIAS [UEx]
	Curso académico: 2026-27	Código: P/CL009_FC_D002	

Temas 4 y 5

Gobierno de España (1989). Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública. BOE núm. 112, de 11 de mayo de 1989, páginas 14026 a 14035. ELI (acto jurídico inicial): <https://www.boe.es/eli/es/l/1989/05/09/12> / ELI (versión consolidada): <https://www.boe.es/eli/es/l/1989/05/09/12/con>

Gobierno de España (2020). Real Decreto 1110/2020, de 15 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2021-2024. BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 125482 a 125665. ELI: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/12/15/1110>

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2009). Reglamento (CE) n.º 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, relativo a la estadística europea. DO L 87 de 31/3/2009, p. 164-173. ELI (acto jurídico inicial): <http://data.europa.eu/eli/reg/2009/223/oj> / ELI (versión consolidada): <http://data.europa.eu/eli/reg/2009/223/2015-06-08>

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2015). Reglamento (UE) 2015/759 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 223/2009, relativo a la estadística europea. DO L 123 de 19/5/2015, p. 90-97. ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2015/759/oj>

Comisión Europea (2023). Reglamento delegado (UE) 2023/674 de la Comisión, de 26 de diciembre de 2022, que modifica los anexos del Reglamento (CE) n.º 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas (NUTS). DO L 87 de 24/3/2023, p. 1-53. ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2023/674/oj

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2021). Reglamento (UE) 2021/690 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de abril de 2021, por el que se establece un programa para el mercado interior, la competitividad de las empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas, el ámbito de los vegetales, animales, alimentos y piensos, y las estadísticas europeas (Programa para el Mercado Único), y se derogan los Reglamentos (UE) n.º 99/2013, (UE) n.º 1287/2013, (UE) n.º 254/2014 y (UE) n.º 652/2014. DO L 153 de 3/5/2021, p. 1-47. ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2021/690/oj>

Comité del Sistema Estadístico Europeo (2018). Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas (Edición revisada 2017). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. doi:10.2785/232692

Responsables de los institutos nacionales de estadística y director general de Eurostat (2017). Declaración sobre la calidad del Sistema Estadístico Europeo (septiembre de 2016). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. doi:10.2785/149527

Bibliografía complementaria

Naciones Unidas (2006). Cuentas Nacionales: introducción práctica. Estudios de métodos: Serie F, No. 85. Nueva York.

Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, Naciones Unidas y Banco Mundial (2016). Sistema de Cuentas Nacionales 2008. Serie F, No. 2, Rev. 5. Nueva York.

European Commission (2013). European System of Accounts — ESA 2010. Luxembourg:

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso académico: 2026-27	Código: P/CL009_FC_D002	

Publications Office of the European Union. doi:10.2785/16644

European Commission (2021). European System of Accounts — ESA 2010 — interactive version. doi:10.2785/793816

European Commission (2016). Handbook on prices and volume measures in national accounts (2016 edition). Luxembourg: Publications Office of the European Union. doi:10.2785/53279

Instituto Nacional de Estadística (INE) (varios años). Anuario Estadístico de España.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2019, septiembre). Censos de Población y Viviendas 2021: Proyecto Técnico.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Páginas web de interés

España

Instituto Nacional de Estadística (INE) | <https://www.ine.es/>

INE > Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) | <https://www.ine.es/ine/ioe>

Banco de España (BdE) | <https://www.bde.es/wbe/es/>

Datos.gob.es (Datos abiertos del Gobierno de España) | <https://datos.gob.es/>

Instituto de Estadística de Extremadura (IEEx) | <https://www.juntaex.es/ieex>

Europa

EUROSTAT – The Statistical Office of the European Union | <https://ec.europa.eu/eurostat>

Banco Central Europeo (BCE) | <https://www.ecb.europa.eu/>

Europa.eu (Datos abiertos de la Unión Europea) | <https://data.europa.eu/euodp/>

European Data Portal | <https://www.europeandataportal.eu/>

Internacional

Organización de Naciones Unidas (ONU) | <https://www.un.org/es/>

UN > Statistics Division | <https://unstats.un.org/>

UN > Economic Commission for Europe | https://www.unece.org/stats/stats_h.html

Fondo Monetario Internacional (FMI) | <https://www.imf.org/en/Home>

Banco Mundial (BM) | <https://www.worldbank.org/en/home>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) | <https://www.oecd.org/>

International Statistical Institute (ISI) | <https://www.isi-web.org/>